



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Auspicio - Encuentro "Regional Centro de Cirugía Ginecológica"

Expediente: EX-2022-00622629- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro González presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía Ginecológica (SACiG), por el Dr. Javier del Longo presidente de la Sociedad Argentina de Endometriosis (SAE) y por la Dra. Matilde Quaranta, presidenta de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba (SOGC) solicitando el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC al Encuentro "Regional Centro de Cirugía Ginecológica";

CONSIDERANDO:

Que la temática del Encuentro es de interés para la Facultad y para la comunidad en general;

Que por Res HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la UNC a otorgar su auspicio a los eventos que considere relevantes por su trascendencia académica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias Médicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC al Encuentro "Regional Centro de Cirugía Ginecológica"; organizado por la Sociedad Argentina de Cirugía Ginecológica (SACiG), la Sociedad

Argentina de Endometriosis (SAE) y la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba (SOGC) que se llevará a cabo el 1 y 2 de setiembre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.